

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES

DIGITALMENTE

¿Por qué se solicita el certificado de antecedentes de delitos sexuales?

- Todas las personas voluntarias, en período de prácticas y/o adultos/as incapacitados judicialmente que estén en contacto directo con niños menores o personas con diversidad funcional deberán tener un Certificado de delitos Sexuales a favor por la **ley de Protección jurídica del menor**, para asegurar que no tiene ningún delito de naturaleza sexual.

Para solicitar el certificado de delitos sexuales por vía telemática y al momento:

- <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanos/tramites/certificado-delitos>
- Pinchar en **Ciudadanía** ➔ Certificado de delitos de naturaleza sexual para trabajar con menores.
- Pinchar en **Tramitación On-line con CL@VE**.
- Si no dispones de DNle (electrónico) descargase la **app PIN CLAVE** (play o app store según teléfono) y acceder.
- Pinchar en **“Acceso PIN 24H”** ➔ Concretar DNI y su fecha de validez.
- La aplicación **“clave PIN”** previo registro con tus datos personales nos dará una clave que nos permitirá descargarlo al momento.
- Como último paso, hay que facilitar el móvil con el prefijo +34 y la finalidad de uso del certificado.